

TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA DE LOS COLOMBIANOS DURANTE LA CUARENTENA POR CORONAVIRUS: UN ANÁLISIS SOCIO JURÍDICO¹

Juan Pablo Romero Torres²
ORCID 0009-0001-7354-5867
juanparomerotorres@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo de investigación, es hacer un análisis socio jurídico de la transformación de la vida cotidiana de los colombianos, durante la cuarentena por coronavirus en los años 2020-2021, a fin generar una discusión sobre el uso de las teorías sociológicas como la predicha por Berger y Luckman () en relación con la construcción social de la realidad, que permite generar un análisis crítico sobre el coronavirus que dio vida al Covid – 19, una epidemia que tuvo como brote a la ciudad de Wuhan en China y que posteriormente se convirtió en una pandemia mundial, que afectó la vida social y los derechos de los colombianos. El método empleado es el de la investigación socio-jurídica, de corte mixto ya que tiene aplicación de los enfoques cualitativo y cuantitativo. Se aplicaron técnicas para recoger información tales como la entrevista semiestructurada, las encuestas y las fichas bibliográficas; y las técnicas de análisis de la información fueron examinadas a través del análisis de contenido. Como conclusiones tenemos que el coronavirus impactó la vida cotidiana de los ciudadanos del mundo y transformó la de los colombianos, ya que para guardar el distanciamiento social los trabajadores estatales y privados, hicieron el trabajo remoto en casa, otros fueron despedidos por cierres temporales de las empresas, algunos empresarios se declararon en insolvencia convirtiéndose este, en un mecanismo alternativo

¹ Este trabajo recibió el Premio Joven Investigador SASJu "Juan Carlos Agulla" en la convocatoria 2024, Categoría Estudiantes.

² Estudiante de 10 semestre de Derecho. Forma parte del Semillero de Investigación Cultura y Derecho del Programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales, de Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, UNITECNAR en Cartagena de Indias, Colombia.

de solución de conflicto para personas naturales no comerciantes, porque pudieron negociar las deudas con sus acreedores, estableciendo acuerdos de pago.

Palabras claves: Coronavirus, Epidemia, Pandemia, Trabajo remoto en casa, Insolvencia

TRANSFORMATION OF THE DAILY LIFE OF COLOMBIANS DURING THE CORONAVIRUS QUARANTINE: A SOCIO-LEGAL ANALYSIS

Abstract

The objective of this research work is to make a socio-legal analysis of the transformation of the daily life of Colombians during the coronavirus quarantine in the years 2020-2021, in order to generate a discussion on the use of sociological theories such as the one predicted by Berger and Luckman () in relation to the social construction of reality, which allows generating a critical analysis on the coronavirus that gave life to Covid - 19, an epidemic that had its outbreak in the city of Wuhan in China and that later became a global pandemic, which affected the social life and rights of Colombians. The method used is that of socio-legal research, of a mixed nature since it has the application of qualitative and quantitative approaches. Techniques were applied to collect information such as semi-structured interviews, surveys and bibliographical cards; and the information analysis techniques were examined through content analysis. In conclusion, we can say that the coronavirus impacted the daily lives of citizens around the world and transformed that of Colombians, since in order to maintain social distancing, state and private workers worked remotely from home, others were fired due to temporary company closures, some business owners declared bankruptcy, making this an alternative conflict resolution mechanism for non-business individuals, because they were able to negotiate debts with their creditors, establishing payment agreements.

Keywords: Coronavirus, Epidemic, Pandemic, Remote work from home, Insolvency.

TRANSFORMAÇÃO DO COTIDIANO DOS COLOMBIANOS DURANTE A QUARENTENA DO CORONAVÍRUS: UMA ANÁLISE SÓCIO-LEGAL

Resumo

O objetivo deste trabalho de pesquisa é realizar uma análise sócio-jurídica da transformação da vida cotidiana dos colombianos, durante a quarentena do coronavírus nos anos 2020-2021, a fim de gerar uma discussão sobre o uso de teorias sociológicas como o aquela prevista por Berger e Luckman () em relação à construção social da realidade, que permite gerar uma análise crítica do coronavírus que deu origem à Covid-19, epidemia que teve surto na cidade de Wuhan na China e que posteriormente tornou-se uma pandemia global, que afetou a vida social e os direitos dos colombianos. O método utilizado é o da pesquisa sócio-jurídica, de natureza mista, pois aplica abordagens qualitativas e quantitativas. Foram aplicadas técnicas de coleta de informações como entrevistas semiestruturadas, levantamentos e registros bibliográficos; e as técnicas de análise das informações foram examinadas por meio da análise de conteúdo. Como conclusões temos que o coronavírus impactou o cotidiano dos cidadãos do mundo e transformou o dos colombianos, pois para manter o distanciamento social, trabalhadores estatais e privados faziam trabalho remoto em casa, outros foram demitidos devido a fechamentos temporários das empresas. empresas, alguns empresários declararam insolvência, tornando este um mecanismo alternativo de resolução de conflitos para pessoas singulares não comerciantes, porque puderam negociar dívidas com os seus credores, estabelecendo acordos de pagamento.

Palavras-chave: Coronavírus, Epidemia, Pandemia, Trabalho remoto em casa, Insolvência

1. Introducción

El 17 de marzo de 2020, la vida cotidiana (Berger et al: 1979) de los colombianos cambió totalmente a raíz del Decreto 417 del 2020, con el que el entonces presidente de los colombianos, Iván Duque hizo la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional con fundamento en la Constitución de 1991.

A partir de este momento y de esta normativa, los colombianos se quedaron en casa hasta el 31 de agosto de la misma anualidad, cumpliendo varias cuarentenas obligatorias que se iban renovando una tras otra, hasta sentir el gobierno que no había riesgo de contraer el virus y morir. El coronavirus transformó también el mundo de la vida (Habermas: 1981) tanto el objetivo, como el subjetivo y social de los colombianos.

Este virus desde el 17 de noviembre de 2019 ya estaba convirtiéndose en una epidemia en Wuhan (China) por eso su nombre de Covid – 19, el 19 marca el año en que el brote epidemiológico empieza a hacer daño en la salud pública de los chinos y llegó a presumirse que el virus se transfirió fue a través de murciélagos, esta es una presunción de hecho, ya que no hay evidencia probatoria que muestre su real origen u procedencia, es decir que pruebe que la enfermedad en los humanos la produjo la contaminación animal o por comer animales en mal estado.

En el año 2020, el día 11 de marzo, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, expresó que el Coronavirus (Covid-19), dejaba de ser una epidemia para convertirse en una pandemia. Por ende, es bueno aclarar que es un brote de epidemia y cuando se convierte en una pandemia. Pulido (2020) aduce que hablar de un brote epidémico es hacer referencia a la epidemiología y denominar la aparición repentina de una enfermedad, que surge por una infección en un lugar específico del mundo de la vida, en un momento determinado de la vida cotidiana, un ejemplo de esto, es la primera noticia que se propagaba en Colombia entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, sobre que en la ciudad de Wuhan (China) había un brote epidemiológico, producido en un mercado de animales exóticos para el consumo humano, en esta población del mundo asiático.

Lo que primero que radiaban los comunicadores sociales del mundo y de las redes sociales, era que se había producido una intoxicación alimentaria provocando que los

habitantes de esta provincia de Hubei (China) estuviesen durante días en el hospital. Posteriormente se catalogó como una epidemia porque era una enfermedad que se propagaba desaceleradamente, porque el brote epidemiológico se descontroló y se mantuvo en el tiempo. Esta situación ocurrió de diciembre de 2019 a marzo de 2020, ya que aumentó el número de casos de coronavirus en un área geográfica concreta, en toda la China. Helge et al (2021) expone que el vocablo pandemia procede de dos antiguas palabras griegas (*pan*: todo + *dēmos*: pueblo), es por ello que se deduce que pandemia, significa toda la gente, el mundo entero, es decir, que en mundo muchas personas se contagiaron de Coronavirus.

En Colombia los primeros contagios se dan posiblemente, por la misión de repatriación de connacionales que vivían en Wuhan (China) y que estaban en riesgo de contraer el Covid-19; también porque una joven de 19 años procedente de Milán (Italia) que hizo conexión en París (Francia) al llegar a la ciudad de Bogotá, fue a la urgencia a una clínica llamada Fundación Santa Fe, luego de compartir con su amiga mexicana durante varios días en Italia y que dio positivo para Sars-CoV-2; en esos momentos empezaban los contagios en Colombia, por lo que el Covid-19 se volvió una pandemia y quien contrae el virus era casi que excomulgado y desterrado de la patria.

Díaz Castrillón et al (2020) aduce que el SARS-CoV-2 es un virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2, que produce altas tasas de mortalidad, mismas que se estiman entre 1% y 3%, y que afecta esencialmente a la población de adultos mayores y aquellos con comorbilidades, como hipertensión, diabetes, enfermedad cardiovascular y cáncer. El periodo para que se incube el virus en promedio es de 5 días, pero pueden pasar hasta 14 días. Algunos pacientes son asintomáticos, es decir no presentan los síntomas de la enfermedad de Covid-19; sin embargo, liberan grandes cantidades de virus, y se convierten en un desafío permanente para la contención de la propagación de la infección, produciendo incluso, el colapso de los sistemas de salud en las áreas sociales más afectadas por la pandemia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS: 2020) enseña que las patologías del coronavirus del 2019 en Wuhan (China) que afectó a 216 países, son asociado con otras enfermedades graves como el SARS-CoV-1 que se propagó en noviembre de 2002, con origen en Guangdong (China) enfermedad producida por el murciélago y que afectó a 29 países y con el MERS-CoV cuyo brote epidemiológico empezó en abril de 2012, con origen

en Medio Oriente, producida por murciélagos y camellos y que afectó a 27 países, según Shereen M et Al (2020).

En Medlineplus (NLM: 2021) se hace una explicación de la gripe conocida también como influenza y las enfermedades SARS-CoV, incluido el coronavirus determinando que son enfermedades infecciosas respiratorias que afectan a los pulmones. Son producidas por virus y se pueden volver infecciosas si no son cuidadas a tiempo, porque se transmiten persona a persona por vía aérea, por tos o estornudo, por saliva a través de un beso, por contacto directo con la piel a través de un abrazo. Una simple gripe empieza como una enfermedad leve, pero también puede convertirse en una enfermedad grave e incluso mortal, como ocurre con el Covid – 19, fundamentalmente para individuos mayores de 65 años, recién nacidos y personas con ciertas enfermedades crónicas. Cualquier persona que contrae la gripe puede desarrollar dificultades como ocurre con el coronavirus, las mismas logran ser de gravedad o inclusive con potencial de mortalidad. Estas son: Bronquitis, Infección de oído, Sinusitis, Neumonía, Inflamación del corazón, Inflamación del cerebro, o inflamación de tejidos musculares.

Durante la cuarentena los espacios sociales de trabajo y esparcimiento fueron cerrados, obligando a las personas a llevar un distanciamiento social, para no contraer una enfermedad mortal que llevó a algunos a fallecer por la enfermedad y a otros a la depresión por el aburrimiento que producía la rutina de estar encerrado en casa, por ello la pregunta que orienta esta indagación es: ¿De qué manera se transformó la realidad social de la vida cotidiana de los colombianos durante la cuarentena por coronavirus?

1. 1. La transformación de la realidad del mundo de la vida (objetiva, subjetiva y social) cotidiana por Covid - 19.

Habermas (1981) y Schultz (1973) filósofos de la escuela sociológica de la fenomenología hablan del mundo de la vida, el *Lebenswelt*. Este mundo de la vida está constituido por el mundo social, objetivo, subjetivo. A su vez, dentro de estos mundos está conformada la vida cotidiana de la que habla Berger et Al (1979) y que a su vez está integrada por tres elementos: La realidad, la interacción humana y el lenguaje.

La realidad de la vida cotidiana es organizada en torno al "*aquí*" de mi cuerpo (espacio social) y el "*ahora*" de mi presente (tiempo) según Berger et Al (1979). Pero este "*aquí* y

ahora" como relación tiempo-espacial es donde centra la atención que prestó a la realidad de la vida cotidiana, por ello, lo que "*aquí y ahora*" se presenta en la vida cotidiana es lo Berger et Al (1979) llaman el *realissimum* de mi conciencia. Pero la realidad de la vida cotidiana no se acaba por estas presencias contiguas, sino que comprende fenómenos que no están presentes "*aquí y ahora*" ya que entre noviembre y diciembre de 2019 y febrero de 2020, ya nos preocupaba en Cartagena (Colombia) las noticias sobre el brote epidemiológico que había en un lugar lejano que se llama Wuhan (China) pero se pensaba que era un brote epidemiológico que no se iba a expandir hasta el corralito de piedra.

La vida cotidiana a veces es impactada por algo o alguien, que hace que la realidad se trastoque, ese algo puede ser un elemento de la naturaleza o de la sociedad. Eso fue lo que ocurrió el 17 de marzo de 2020, cuando el coronavirus transformó la vida cotidiana de los colombianos y demás personas que viven en la aldea global. Berger et Al (1979) aduce que si el fenómeno es de la naturaleza entonces serán los científicos de las ciencias naturales los que lo investiguen, para dar respuesta al fenómeno que se presenta ante los ojos de las personas. Y si el fenómeno es social, serán entonces los científicos de las ciencias sociales quienes lo indaguen para obtener las explicaciones necesarias, sobre lo que acontece en la sociedad.

Ciertamente los científicos de las ciencias naturales, exactamente los de las ciencias de la salud, se propusieron en varios laboratorios desarrollar vacunas contra el Covid-19, ello presentó varios desafíos, entre estos:

- Los tiempos para desarrollar una vacuna se acortaron, puesto que hacer una vacuna puede durar hasta diez (10) años incluso para obtener además su aprobación para su uso, pero las vacunas contra Covid-19, se hicieron en un periodo comprendido entre 12 y 18 meses. Lo anterior permitió el desarrollo de diferentes fases de progreso en el proceso de investigación clínica.
- Los laboratorios e investigadores que hicieron las vacunas tuvieron que realizar la producción de estas, durante las fases de desarrollo, pero se arriesgaron a sacar una producción que en caso de que la vacuna no fuese eficaz, esta producción se perdería.
- Los científicos de las ciencias sociales, indagamos sobre la transformación que la vida cotidiana ha tenido a partir de la cuarentena y el trabajo remoto en casa, cuando se guardó el distanciamiento social y se evitó el contagio de coronavirus, dado que el

virus se transmitía, de persona a persona (face to face) cuando estaban en contacto cercano, mediante pequeñas partículas líquidas arrojadas por una persona que estaba infectada por la boca y la nariz al toser, estornudar o hablar. Esas partículas líquidas se convierten en “gotículas respiratorias” como “aerosoles”. (Documento Técnico, versión 2).

Y es que Berger et al (1979) aduce, que nos movemos dentro de una red de relaciones humanas, que se constituyen desde los espacios sociales a los que pertenezco, tales como el club o al relacionarme con cualquier persona de cualquier país del mundo. La realidad de la vida cotidiana es entonces, algo que comparto con otros. Y mi relación con los otros se dan desde la experiencia de la situación “cara a cara”, o “face to face” que es el modelo de interacción social del que se derivan todos los demás casos, y el *cara a cara* es la relación que perdimos durante la cuarentena, al hacer acopio de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC porque son las que hoy día nos permiten la interacción cotidiana, a través de aplicaciones tecnológicas como MEET, TEAMS, ZOOM, etc.,

A su vez, el lenguaje que usamos en la vida cotidiana proporciona perennemente las objetivaciones indefectibles sobre las cosas que hay en el mundo de la vida y pone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí, como por ejemplo que habito en un lugar que tiene el nombre geográfico de Cartagena, y que utilizó herramientas, desde abrelatas hasta autos, que tienen un nombre en el vocabulario técnico de la sociedad en que vivo y en el lenguaje científico del Derecho según Berger et Al (1979) y nuestro lenguaje también ha cambiado, ya también se habla de internet, aplicaciones y plataformas tecnológicas, redes sociales, se ha vuelto técnico en relación al uso de las palabras que forman el glosario de la informática y los sistemas informáticas.

Pero Habermas (1981) y Schultz (1973) dicen que el mundo de la vida sufre crisis, pero que los seres humanos somos resilientes porque transformamos las crisis hacia transiciones justas, por lo que, superada la crisis, la sociedad se reconstruye nuevamente. Esta hipótesis de estos fenomenólogos, la podemos contrastar con las siguientes narraciones sobre gripes o influencias que se han producido antes de la enfermedad del coronavirus, en las que se ha vivido una fuerte pandemia, pero el mundo de la vida las superó y continuó su desarrollo.

- *La gripe española:* Ramírez Olivera et al (2020) expone que la pandemia de gripe propagada entre 1918 y 1919 luego de finalizada la primera guerra mundial en Europa y que también fue distinguida como la “Influenza española” o “Dama española”, se convirtió en la más mortal en la historia de la humanidad, porque no se conoce de ningún otro acontecimiento, ni epidemia, ni guerra, ni hambruna, ni desastre natural, que haya matado tanta gente en poco tiempo y en todo el planeta. En esta pandemia se hizo una estimación de que causó un total de entre 20 a 50 millones de muertes en el mundo, “*recientes cálculos revelan que más de 30 millones de personas murieron por causa de la gripe en 1918, muchos más que los muertos de la Primera Guerra Mundial*” ya que la apreciación de contaminación de esta pandemia fue del 50% al 80% de la población. (Killingray et al: 2003).
- *La influenza de 2006.* Cuando en Colombia, llegó la pandemia de la influenza en el año 2006, el Ministerio de la Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adujeron que, para contener la enfermedad, era necesario contraer medidas de tipo extra médico que alcanzaran a emplearse en una situación de emergencia, por lo que pedían ser diseñadas y probadas con anticipación. También se habló de diseñar y desarrollar medidas de salud pública eficaces para controlar la transmisión de la enfermedad, tales como aislamiento social y cuarentena lo que conllevaba el cierre de establecimientos públicos y la prohibición de reuniones de masas, según Ramírez Olivera et Al (2020)
- *Pandemia del H1N1 en 2009.* En el año 2009 en Ciudad de México se comenzó un incremento inusitado de casos de gripas y neumonías, surgiendo un inminente brote de influenza en este país del norte, se trató del virus de Influenza A (H1N1/09), que concuerda con el subtipo de la pandemia de 1918 conocido como la gripa española, y el 29 de abril de 2009 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia a este virus a nivel mundial, por lo que el primer caso de H1N1 en Colombia se registró el 2 de mayo de 2009 por el contacto aéreo de México y Estados Unidos con Colombia, según un informe del Ministerio de Salud y Protección Social. “*En el mundo 18.500 personas murieron por este virus y en Colombia hubo 272 fallecidos*” (Aranda Lozano et Al: 2011).

Como en los casos anteriores, Colombia también se ha transformado la realidad cotidiana objetiva, subjetiva y social por el Covid – 19, una pandemia producida por un virus que en menos de 365 días causó muchísimas víctimas, más que cualquier otra enfermedad en la historia reciente. Eso sin describir las mermas sociales, económicas, y de salud mental que se solía llevar antes del coronavirus.

1. 2. La cuarentena en Colombia por Covid – 19: Del 17 de marzo al 31 de agosto de 2020.

El presidente de Colombia Iván Duque, quien se posesionó en el año 2018, en el año 2020 afrontó la pandemia por Coronavirus y tuvo que decretar la primera de varias cuarentenas asegurando de manera obligatoria, el aislamiento preventivo a manera de confinamiento de los colombianos en sus hogares, buscando el distanciamiento físico y social a través de la aplicación de medidas sanitarias. Las mismas fueron medidas de salud pública que buscaban contrarrestar la pandemia de Covid – 19. Esta primera cuarentena se había decretado por 19 días, sin embargo, se amplió gradualmente por fases, enseñando cada vez nuevas excepciones jurídicas y gubernamentales.

A nivel nacional y con fundamento en el estado de excepción por la emergencia económica, social y ecológica, el gobierno al mando de Iván Duque elaboró el Decreto 563 de 2020, adoptándose medidas especiales y transitorias que permitieran la inclusión social de los colombianos durante la pandemia de Covid-19. Dichas políticas formaron cambios en la rutina diaria a nivel social, a través de las restricciones impuestas por los gobiernos locales, tales como el pico y cédula, que consistía en que, para actividades comerciales, bancarias o notariales, sólo salían del confinamiento aquellos cuyo número de la cédula de ciudadanía que terminará en dígitos pares o impares.

En el nivel económico se generó una crisis económica que llevó al despido masivo de trabajadores que quedaron cesantes, porque muchos empresarios se declararon insolventes. Los cambios que se introdujeron jurídicamente por el control de la pandemia de Covid – 19, son:

1. 2. 1. El trabajo remoto en casa.

Arango Lopera et Al (2021) dice que por la pandemia incitada por el Covid-19, el Ministerio de Trabajo de Colombia reglamentó el trabajo remoto en casa y el teletrabajo creadas como alternativas que no pertenecen a la tradicional figura del trabajo presencial. Esto a fin de conservar el empleo en el país.

El teletrabajo está regulado por la Ley 1221 de 2008, mientras que el trabajo remoto surgió por la emergencia desatada por el coronavirus, por lo cual el Ministerio de Trabajo de Colombia, emitió el 4 de junio la circular 041 de 2020 en el que enfatizó en que “*el trabajo en casa no puede equipararse al teletrabajo, dado que no contiene los elementos, requisitos y formalidades establecidos en la Ley 1221 de 2008*”. Observamos como el trabajo remoto en casa se reglamentó fue con la Ley 2088 de 2021.

1. 2. 2. En el Sector Educación.

Con la Resolución 385 del 12 de marzo del 2020, el Ministerio de Educación de Colombia (MEN), hace una declaración de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus y con la Circular No. 020 del 16 de marzo de 2020, el Mineducación hace arreglos al calendario académico de educación preescolar, básica y media generando medidas adicionales para el manejo, control y prevención del Coronavirus en las escuelas, colegios y Universidades.

Es la Circular No 021 del 17 de marzo de 2020, la que expresa unas orientaciones dictadas por el MEN para realizar la planeación pedagógica del trabajo académico en casa, a fin de prevenir la propagación del Covid-19 en las aulas de clases, indicando el manejo que el personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación, debía dar a dicho trabajo remoto en casa, según lo establecido en la directiva Ministerial 04 del 22 de marzo de 2020, con la cual se hace acopio del uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales; y con la directiva No 05 del 25 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación Nacional da orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa.

1. 2. 3. En la Administración de Justicia.

Y con el Decreto No. 469 de 2020, el gobierno dictó medidas para garantizar la continuidad de las funciones de la jurisdicción constitucional y con la Circular 19 del 17 de marzo de 2020 del Min-Justicia, generó medidas de aseo y seguridad; suspensión de comisiones nacionales e internacionales; prohibición de ingreso de visitantes al edificio; autorización de trabajo en casa; reducción de reuniones presenciales; suspensión de atención presencial a ciudadanos en la administración de justicia en Colombia.

Y con el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, con lo cual se agilizaron los procesos judiciales y se flexibiliza la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

1. 3. Análisis cualitativo a las entrevistas semiestructuradas a mujeres cartageneras para indagar sobre la transformación de la vida cotidiana de los colombianos durante la cuarentena por coronavirus.

El muestreo cualitativo que se tomó para realizar entrevistas semiestructuradas es no probabilístico, ya que se orientó a criterio del investigador por conveniencia de manera intencional, el cual supuso de un procedimiento de selección de las mujeres que viven en Cartagena, con una determinada característica planteada en el problema de investigación: La de sentir que su vida cotidiana cambió desde la cuarentena por Covid-19 (Monje Álvarez: 2011).

Esta muestra fue de mujeres que habitan en la ciudad de Cartagena, quienes voluntariamente aceptaron participar de la realización de las entrevistas a las que se contactó vía telefónica y que aceptaron responder el cuestionario sacando un espacio en su preciado tiempo para consumir este trabajo de campo.

Se entrevistaron tres (3) mujeres a quienes se les hizo las mismas preguntas, las cuales fueron respondidas de la siguiente manera: Luz Mary, aduce que la pandemia ha desordenado lo cotidiano y algunos cambios son ya muy visibles, por ejemplo, hemos cambiado el dinero físico por el dinero electrónico y considera que después que se levantaron las restricciones muchos hábitos cotidianos de compra no volvieron a ser como antes.

Otra de las mujeres entrevistadas es Wendy, quien aduce que después de la pandemia tiene una nueva rutina cotidiana, ya que no ha dejado de usarse la mascarilla como un accesorio obligatorio en cualquier espacio público cuando hay brotes de influenza, y en los espacios cerrados hay preocupación por la ventilación para mantener el aire limpio, y salir de casa ya no es una simple opción ya que las personas disfrutaban en el hogar compartiendo en familia.

Marilyn aduce, que en el trabajo aún perdura la distancia social que se aplicó durante la cuarentena y que ahora es muy habitual encontrar asientos alternos vacíos, para guardar una distancia de al menos 1,5 metros. También se han reducido las reuniones y se fomenta las videoconferencias por plataformas digitales. Aduce que se han incrementado las medidas de limpieza, al seguir las recomendaciones ofrecidas por el Ministerio de Salud de Colombia y por ello las empresas deben facilitar las medidas de protección necesarias para que los trabajadores desempeñen su función de cara al público estén protegidos por un vidrio o por acrílico que impida el contacto físico.

Se concluye de este ítem, que se realizó en la investigación con enfoque cualitativo de carácter fenomenológico, que para estas mujeres la pandemia de COVID-19 constituyó un cambio radical en la vida de las personas, determinado que las implicaciones más profundas se dieron en las dimensiones personales, familiares y sociales, y se resalta el impacto en la salud física y mental de las personas durante y post pandemia.

1. 4. Análisis estadístico que permita establecer la percepción de los Cartageneros, sobre la transformación de la vida cotidiana de los colombianos durante la cuarentena por coronavirus.

En este punto, se exponen los resultados estadísticos que se obtuvieron del análisis de las encuestas que se aplicaron a una muestra específica de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, ciudad que tiene en promedio un millón de habitantes, por lo que se tomó una muestra representativa del 10% de estos, lo que dio 150 encuestados. Se elaboró una encuesta social, como instrumento de recolección de información, en la cual se determina la percepción de los encuestados sobre la transformación de la vida cotidiana de los colombianos durante la cuarentena por coronavirus. Los resultados estadísticos se muestran de la siguiente manera:

Tabla y Gráfica No 1.- ¿Sufrieron sus defensas emocionales diarias con temas que abruma al ser humano, como la muerte y la incertidumbre de contraer Covid-19? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que sus defensas emocionales cotidianas sufrieron sus defensas emocionales diarias con temas que abruma al ser humano, como la muerte y la incertidumbre de contraer Covid-19; Si en un 67% y que No en un 33%.

Tabla y Gráfica No 2.- ¿Durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 realizó usted algún tipo de actividad física? - Ver Anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 realizó algún tipo de actividad física; Si en un 73% y que No en un 27%.

Tabla y Gráfica No 3.- ¿Durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 tuvo usted variación del sueño y hoy sufre de insomnio? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19, tuvo variación del sueño y hoy sufre de insomnio; Si en un 77% y que No en un 23%.

Tabla y Gráfica No 4.- ¿Durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 hubo cambios en su alimentación y por eso hoy día no está teniendo buenos hábitos alimenticios? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 hubo cambios en su alimentación y por eso hoy día no está teniendo buenos hábitos alimenticios; Si en un 53% y que No en un 47%.

Tabla y Gráfica No 5.- ¿Considera usted que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19, se trastocaron las rutinas diarias de las familias? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 se trastocaron las rutinas diarias de las familias; Si en un 60% y que No en un 40%.

Tabla y Gráfica No 6.- ¿Considera usted que después del confinamiento se han digitalizado las relaciones sociales y laborales, además de las de consumo? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que después del confinamiento se ha digitalizado las relaciones sociales, laborales y de consumo; Si en un 70% y que No en un 30%.

Tabla y Gráfica No 7.- ¿Considera usted que el abatimiento por el confinamiento conlleva a que más gente haya buscado un animal de compañía después del 2020? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que el abatimiento por el confinamiento conlleva a que más gente haya buscado un animal de compañía después del 2020; Si en un 47% y que No en un 53%.

Tabla y Gráfica No 8.- ¿Considera usted que, desde la pandemia los consumidores se han decantado por el comercio electrónico y han dejado de visitar los supermercados y tiendas de productos de primera necesidad que han permanecido siempre abiertos? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que, desde la pandemia, los consumidores se han decantado por el comercio electrónico y han dejado de visitar los supermercados y tiendas de productos de primera necesidad que han permanecido siempre abiertos; Si en un 71% y que No en un 29%.

Tabla y Gráfica No 9.- ¿Considera usted que después del Covid- 19 el número de espectadores en el cine ha caído y que el teatro también ha experimentado un gran

retroceso, frente las plataformas de televisión en streaming han multiplicado el número de abonados? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que después del Covid- 19, el número de espectadores en el cine ha caído y que el teatro también ha experimentado un gran retroceso, frente las plataformas de televisión en *streaming* han multiplicado el número de abonados; Si en un 72% y que No en un 28%.

Tabla y Gráfica No 10.- ¿Considera usted que las relaciones sociales se han deshecho, debido a que las visitas a familiares y a amigos han sido sustituidas por las videoconferencias? - Ver anexo

Los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que las relaciones sociales se han deshecho, debido a que las visitas a familiares y a amigos han sido sustituidas por las videoconferencias; Si en un 68% y que No en un 32%.

2. Conclusiones

Desde el año 2020 se transformó el mundo de la vida cotidiana de los integrantes de la aldea global y también de los colombianos, por un brote que surgió en Wuhan provincia de Hubei, que luego fue una epidemia en China, de allí que los gobiernos tienen el deber de cuidar no solo la salud individual de sus asociados, sino la salud pública del país, por ello se considera que el gobierno chino no hizo lo necesario por evitar que el coronavirus se convirtiera en una pandemia en la aldea global.

Este artículo científico es resultante del proyecto de investigación *Análisis epidemiológico de las posibles enfermedades ambientales producidas por el estancamiento de las aguas del canal Salim Bechara y la afectación al derecho fundamental a la salud de los habitantes de la calle del mismo nombre entre los barrios Olaya Herrera y República del Líbano*, porque lo que ocurrió en China es muy grave y no queremos que ocurra en Colombia, se debe aprender de las experiencias ajenas, de allí que se concluya en este documento que la percepción de los encuestados como integrantes de la base social que habita en la ciudad

de Cartagena, dijeron que sus defensas emocionales cotidianas sufrieron por temas que abruman al ser humano, como la muerte y la incertidumbre de contraer Covid-19; Si en un 67% y que No en un 33%; y que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 realizó algún tipo de actividad física; Si en un 73% y que No en un 27%.

Así mismo, dijeron que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19, tuvo variación del sueño y hoy sufre de insomnio; Si en un 77% y que No en un 23%, y que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 hubo cambios en su alimentación y por eso hoy día no está teniendo buenos hábitos alimenticios; Si en un 53% y que No en un 47%.

Los encuestados que integran la base social que habita en la ciudad de Cartagena, dijeron que consideran que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 se trastocaron las rutinas diarias de las familias; Si en un 60% y que No en un 40%; y también dijeron que consideran que después del confinamiento se ha digitalizado las relaciones sociales, laborales y de consumo; Si en un 70% y que No en un 30%.

Consideran que el abatimiento por el aislamiento ha conllevado a que más personas haya buscado un animal de compañía después del 2020, se ha ido la luz o se cae el servicio de internet; Si en un 47% y que No en un 53% y que desde la pandemia los consumidores se han decantado por el comercio electrónico y han dejado de visitar los supermercados y tiendas de productos de primera necesidad que han permanecido siempre abiertos; Si en un 71% y que No en un 29%.

También consideran que después del Covid-19 el número de espectadores en el cine ha caído y que el teatro también ha experimentado un gran retroceso, frente las plataformas de televisión en *streaming* han multiplicado el número de abonados; Si en un 72% y que No en un 28% y que las relaciones sociales se han desmoronado, debido a que las visitas a familiares y a amigos han sido sustituidas por las videoconferencias; Si en un 68% y que No en un 32%.

Berger y Luckmann (1979) con su obra *La construcción social de la realidad* parte de la epistemología de la sociología del conocimiento en la sociología y que se relacionan los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana en el capítulo I, analiza fenomenológicamente el mundo de la vida, al hablar de la experiencia subjetiva de la vida cotidiana.

Como abogado en formación, en este documento hacemos acopio de las teorías sociológicas Berger y Luckmann (1979) con su obra *La construcción social de la realidad* para hacer análisis socio jurídico sobre la transformación de la vida cotidiana de los colombianos durante la cuarentena por coronavirus.

Esta es una interpretación socio, porque esta obra está estructurada desde un marco social y jurídica porque los abogados en formación debemos comprender la relación entre los valores profesionales y los intereses envueltos en las ocupaciones jurídicas y sus prácticas cotidianas, que nos permiten entender el oficio del sociólogo desde una perspectiva del derecho, para observar los sociólogos contemporáneos como Jurguen Habermas (1981), explican el mundo de la vida y su realidad social para entender cómo se genera el conocimiento de los hechos que ocurren en la sociedad, sobre todo los que tienen una incidencia en el mundo jurídico, tal como ocurrió con el Coronavirus que tuvo que ser regulado por el Estado de Excepción que declara la emergencia económica, social y ecológica por el Covid – 19 (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).

Referencias bibliográficas

Arango Lopera Valentina y Preciado Álvarez Daniela. Teletrabajo y trabajo en casa: diferencias y posibilidades en el marco de la pandemia por Covid-19. Monografía para optar al título de abogadas Universidad EAFIT. Escuela de Derecho. Medellín. 2021.

Berger, Peter L. y Luckmann Thomas. (1979) *Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana* [Capítulo I], Peter L. BERGER y Thomas LUCKMANN, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu. pp. 36-65.

Díaz-Castrillón Francisco Javier, Toro-Montoya Ana Isabel. SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. Artículo de Revisión. Medicina & Laboratorio. Volumen 24, Número 3, 2020

Habermas, Jürgen. (1981) *Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios Previos*. Ediciones Cátedra.

Helge Solbakk, Shereen Cox, Rosemarie Bernabel y Susana María Vidal Suarez publicado bajo el título Covid-19, *Comedy and Crimes against humanity (COVID-19:*

Comedia y crimen contra la humanidad), en el EACME Newsletter (European Association of Centres of Medical Ethics) Num.57, abril 2021.

Monje Álvarez Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía Didáctica. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. 2011.

Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público e Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud. Plan Nacional de Vacunación contra el Covid – 19. Documento Técnico Versión 2. Febrero de 2021. Bogotá, DC

Ramírez Olivera, S. L. & Salazar Virviescas, H. A. (2020). Coronavirus y la historia de las pandemias en Colombia en los siglos XX y XXI. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía. Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos. Bogotá, Colombia.

Shereen M, Khan S, Kazmi A et al. COVID-19 infection: origin, transmission, and characteristics of human coronaviruses. *Journal of Advanced Research*. 2020; 24: 91-98

Schutz Alfred (1973) *Collected Papers*. pp, 329.

Referencias digitales

Aranda Lozano, D. F., Núñez Forero, L. M., Jaramillo, A. C., Moyano Ariza, L. F., & Osorio Saldarriaga, E. de J. (2011). Cronología de una pandemia: la nueva Influenza A H1N1 en Bogotá, 2009-2010. *Revista de Salud Pública*, 13(3), 480-491. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/16267>.

¿Cómo se originó la pandemia? Esto dice el informe de la OMS. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2021/03/30/espanol/china-origen-coronavirus-OMS.html>. Consultado el día 24 de junio de 2020.

Killingray, D., & Phillips, H. (Eds.). (2003). *The Spanish Influenza Pandemic of 1918-1919: New Perspectives* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203468371>.

La historia secreta de los primeros casos de Covid – 19 en Colombia. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/salud/covid-19-asi-se-detectaron-los-primeros-casos-de-coronavirus-en-colombia-571490>. Consultado el día 24 de junio de 2020.

Organización Mundial de la Salud. Coronavirus disease (COVID-19) outbreak situation. (2020). Recovered September 8, 2020, website: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>.

Pulido Sandra. ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia? 2020. Recuperado de: <https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>. Consultado el 24 de junio de 2020.

Leyes

Constitución Política de 1991. Editorial Leyer. Bogotá. 2020.

Resolución 385 del 12 de marzo del 2020.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=119957>

Ley 2088 de 2021.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=162970>

Directiva No 05 del 25 de marzo de 2020.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-394577_recurso_2.pdf

Directiva Ministerial 04 del 22 de marzo de 2020.

https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-394296_recurso_1.pdf

Decreto No. 469 de 23 de marzo de 2020.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110679#:~:text=Decreto 806 del 4 de junio de 2020.](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110679#:~:text=Decreto+806+del+4+de+junio+de+2020.)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=127580>

Decreto 564 del 15 de abril de 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=113657>

Decreto 563 de 2020.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=113641#:~:text=Circular No. 020 del 16 de marzo de 2020.](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=113641#:~:text=Circular+No.+020+del+16+de+marzo+de+2020.)

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Circulares/394018:Circular-No-20-del-16-de-marzo-de-2020>

Circular No 021 del 17 de marzo de 2020.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=125424#:~:text=Circular 19 del 17 de marzo de 2020.>

https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/normas-externas/covid19/Documents/ministerio_interior/circular_externa_17_marzo.pdf

Ley 1221 de 2008.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31431>

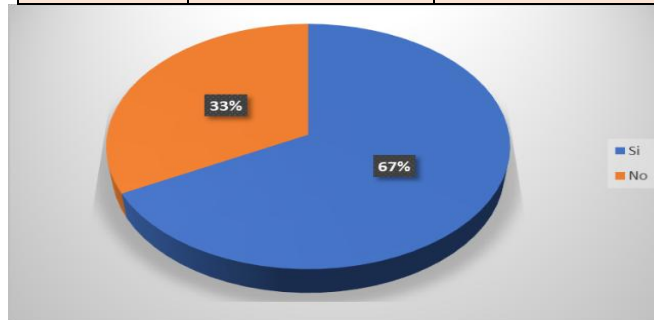
Transformación de la vida cotidiana de los colombianos durante la cuarentena por Coronavirus: un análisis socio jurídico

Por: Juan Pablo Romero Torres

1. 4.

Tabla y Gráfica No 1.- ¿Sufrieron sus defensas emocionales diarias con temas que abruman al ser humano, como la muerte y la incertidumbre de contraer Covid-19?

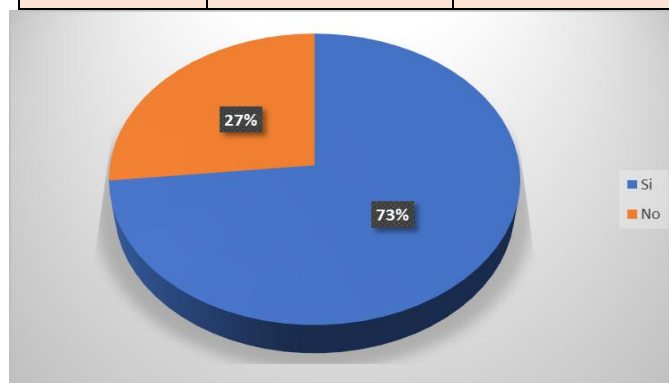
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	101	67%
No	49	33%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 2.- ¿Durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 realizó usted algún tipo de actividad física?

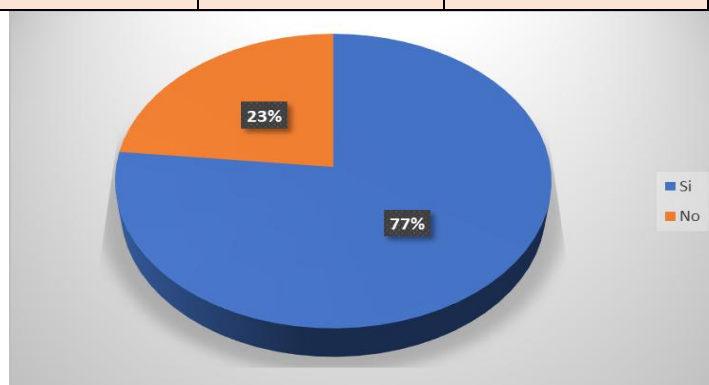
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	110	73%
No	40	27%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 3.- ¿Durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 tuvo usted variación del sueño y hoy sufre de insomnio?

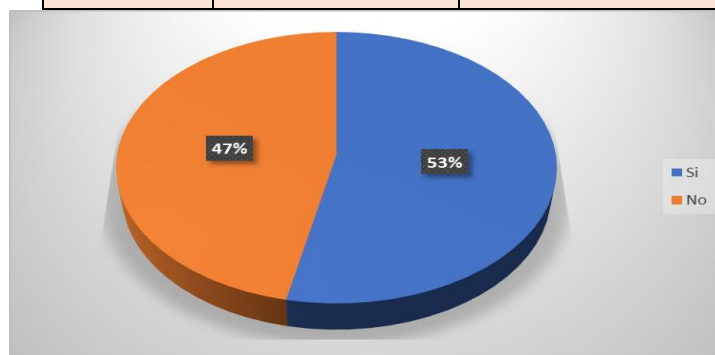
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	115	77%
No	35	23%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 4.- ¿Durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19 hubo cambios en su alimentación y por eso hoy día no está teniendo buenos hábitos alimenticios?

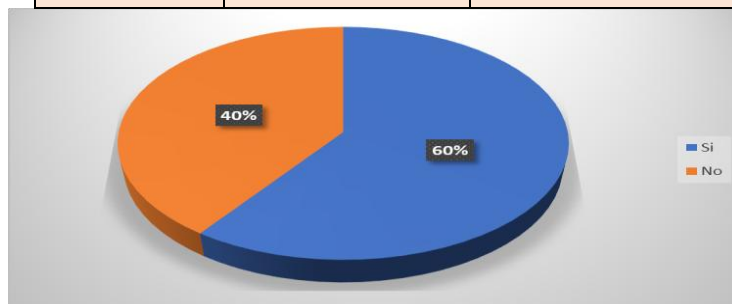
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	80	53%
No	70	47%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 5.- ¿Considera usted que durante los meses de confinamiento por cuarentena por Covid-19, se trastocaron las rutinas diarias de las familias?

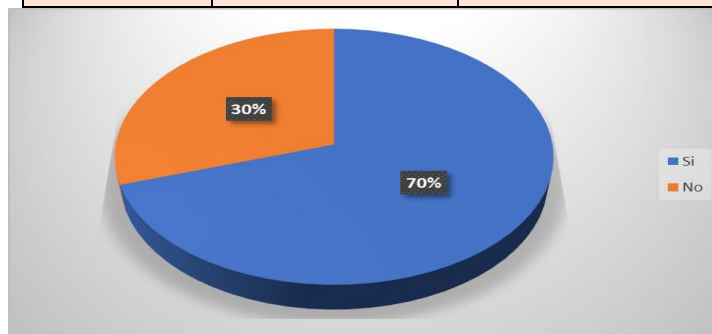
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	90	60%
No	60	40%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 6.- ¿Considera usted que después del confinamiento se han digitalizado las relaciones sociales y laborales, además de las de consumo?

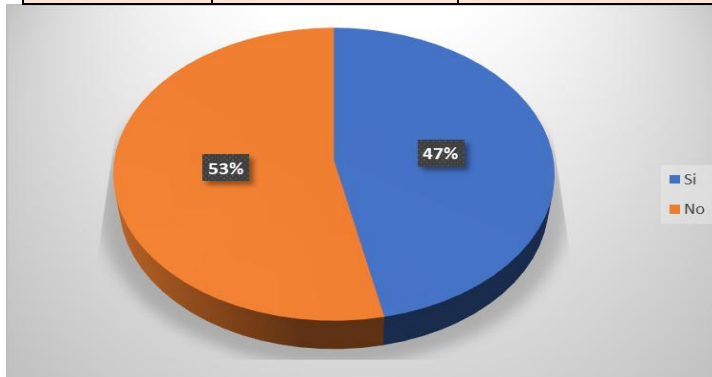
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	105	70%
No	45	30%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 7.- ¿Considera usted que el abatimiento por el confinamiento conlleva a que más gente haya buscado un animal de compañía después del 2020?

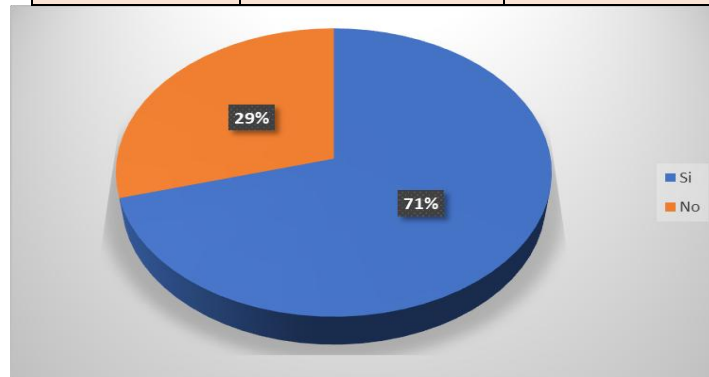
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	70	47%
No	80	53%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 8.- ¿Considera usted que, desde la pandemia los consumidores se han decantado por el comercio electrónico y han dejado de visitar los supermercados y tiendas de productos de primera necesidad que han permanecido siempre abiertos?

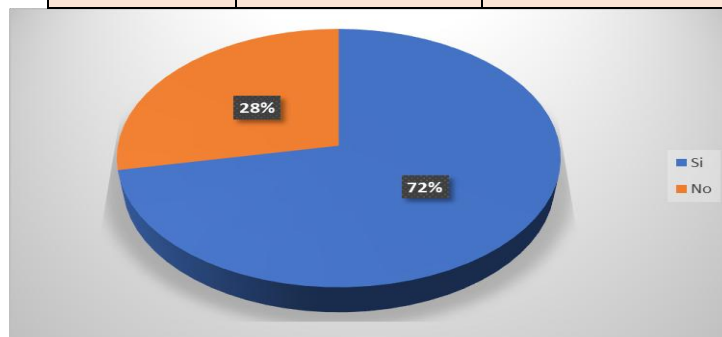
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	106	71%
No	44	29%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 9.- ¿Considera usted que después del Covid- 19 el número de espectadores en el cine ha caído y que el teatro también ha experimentado un gran retroceso, frente las plataformas de televisión en *streaming* han multiplicado el número de abonados?

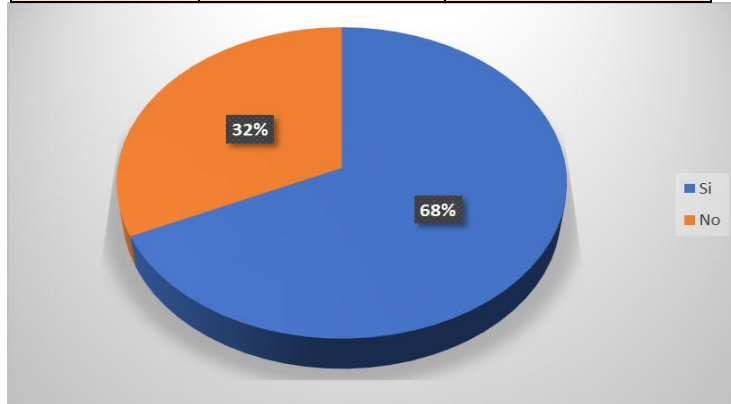
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	108	72%
No	42	28%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.

Tabla y Gráfica No 10.- ¿Considera usted que las relaciones sociales se han deshecho, debido a que las visitas a familiares y a amigos han sido sustituidas por las videoconferencias?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	102	%
No	48	%
TOTAL	150	100%



Fuente: Encuestas realizadas a la población investigada.